



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO

DECRETO ALCALDICIO N° 162
QUILLON, 11 ENE 2017

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°4.331 de fecha 26 de Diciembre 2016 que autoriza día de permiso sin goce de remuneraciones a funcionaria ADITH NOVOA HERNANDEZ,
- 2.- Licencia médica N°2-52449713 extendida a funcionaria Adith Novoa Hernández,
- 3.- Ley 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013 que delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La recepción de Licencia médica N° 2-52449713 extendida a funcionaria Adith Novoa Hernández por el periodo comprendido entre el día 29 de Diciembre 2016 y el 31 de Diciembre 2016

DECRETO:

1.- DEJESE SIN EFECTO Decreto Alcaldicio N°4.331 de fecha 26 de Diciembre 2016 que autorizaba permiso sin goce de remuneraciones a funcionaria ADITH NOVOA HERNANDEZ, Administrativo, Grado 14º, por el día 29 de Diciembre 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LTV/APB/apb.
DISTRIBUCION:
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR
VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"